Por presentar instancias fuera de 11. plazo.

Barredo García José Caballero Pacho, Ovidio. Casaseca Martin Praxedes. Casaseca Martin Praxedes.
Ivars Ivars, José.
Malo Lozano, Alfonso Alberto.
Martin León, Macario.
Martinez Cortés, Pedro.
Millán Pérez, Rafael
Núñez Cid, José.
Río Carnero, Marcelo del.
Sanmartín Riba. José.
Tecedro Pérez, Antonio.
Torres Sánchez, Mariano Vicente.
Vicente Patino, Eusebio.

Por presentar la instancia fuera del plazo y falta de reintegro.

Aldecoa Goirigolzarri, Eloy, 5 pesetas. Aldecoa Goirigolzarri, Eloy, 5 pesetas.
Asensio Pérez, Vicente, 3 pesetas.
Biasco Arnal, Fernando, 5 pesetas.
Cerezo Sabio, Fernando, 5 pesetas.
Colis Vila, Adrián. 3 pesetas.
Diez González, Luis, 5 pesetas.
González Buj, Luis, 5 pesetas.
Palop Fuentes, Manuel, 3 y 5 pesetas.
Soto Sancho, Vicente, 3 pesetas.
Vallejo Martín, Nicolás Julián, 3 pesetas.

 Fuera de plazo, felta fotocopia docu-mento nacional de identidad y no firmar hojas de petición plazas.

Bocos Velasco, Crescencio.

Fuera del plazo y no enviar en im-presos normalizados, ni instancia, ni hojas de retición de plazas.

Santos Borbujo, Prudencio.

15. Por fuera de plazo y no firmar hoja de petición de plazas.

Torres Torres, Mariano,

16. Por falta de reintegro y enmiendas y respaduras.

Ossorio Chana, Lorenzo, 3 y 5 pesetas.

Por no firmar hojas de petición de plazas y faita de reintegro.

García Arias, Victorino, 5 pesetas. García Maestro, Félix, 5 pesetas. Jiménez Tolosa. Salvador, 5 pesetas. Miquel Gozalvo, Francisco, 5 pesetas. Ramos Mayor, Enrique, 5 pesetas.

Por no enviar instancia ni hojas de petición de plazas en modelo normaliza-do y falta de reintegro.

Herreros Andreo Angel, 3 pesetas.

Por no firmar las hojas de petición de plazas y falta de documentación de excedente voluntario,

García Nieto, Nicasio.

Por falta fotocopia documento nacional identidad y documentación de excedentes voluntarios.

Por no coincidir el número de hojas de pelición de plazas que dice envía.

Fernández Fernández, Serafin. Martinez Vega, Hortensio.

22. Por falta de reintegro en un certificado de servicios, no indicar los datos personales ni indicar el número de hojas de petición de plazas.

Rodriguez Modinos Miguel, 5 pesetas.

Por renunciar al concurso dentro de plazo.

Juanes Perez, Angel. Moreno Rodero, Modesto. Roy Gascon, Tomás

24. Por no pertenece, al cuerpo llamado a concursar.

Alonso Santamaría, Adolfo, Alvarez García, José. Arias Rodríguez, Arturo. Avedillo Tordero Miguel. Becares Ferrero José Francisco. Bermejo Aparicio, José. Bermejo Aparicio. José. Castellanos Bonilia, Rafael, Esteso Martinez. Máximo, Ferrero de Prada. Elidio. Gómez Yunta, Juan Hernández Gómez. Darío. Navarro Roldán, Avetino. Ordas Sabugo. Saŭi Palacios Zinilla, José. Pozo López. Manuel del. Pazo López, Manuel del Prieto Villarejo, Gaspar. Ramos Gerás, Santiago. Ramos Valentin, Facundo Padriguez Alvarez Sinfor Rodríguez Alvarez. Sinforiano. Román Ramos Belisario. Rubio López, Horacio. Ruiz Navalón, Nicolás. Sampedro Fodríguez Clodoaldo Sánchez Ballestero. Leonardo. Soria Mora Bicardo. Cledoaldo. Soria Moya, Ricardo

Segundo.—De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria los señores provisionalmente admitidos que a continuación se citan, deberán aportar la documentación que se les indica, para poder ser incluídos como concursantes preferentes

Soto Martinez, José Tomás tdocumentación que acredite el haber pasado a la situación de excedencia activía, con ocasión de encontrarse desempeñando la plaza de Veterinario titular de Villafranca de los Barros).

Navarro Martinez, Luis (certificación en extracto del acta

de matrinominio)

Ramón Susin, Félix (documentación que acredite la reciprocidad entre el Cuerpo de Contadores del Estado y el Cuerpo de Veterinarios titulares).

de Veterinarios titulares).

Vidal Salueña, Anón (documentación que acredite la reciprocidad entre el Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación y el de Veterinarios titulares).

Tercero.—A tenor de lo dispuesto en los artículos 71 y 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se abre un plazo de quince dias hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes excluídos provisionalmente, completen sus documentaciones en los extremos que se indican en cada caso, con el apercibimiento de que de no hacerlo así se archivarán sus instancias sin más trámite.

Asimismo dentro del mismo plazo podrá ser reclamada la exclusión de los concursantes de la presente relación provisional.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V S. Madrid, 26 de abril do 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

Presidente: Don Jesús Santos Rein, Presidente del Conseio

Superior de Transportes Terrestres.

Suplente del Presidento: Don Angel del Campo y Francés.

Secretario general del Consejo Superior de Transportes Terres-

tres.
Vocal: Don Isidoro de la Cierva, Jefe de la División de Organización y Programación del Consejo Superior de Transportes

nización y Programación del Consejo Superior de Transportez Terrestres.

Suplente: Don José Pinaglia Villalón, Economista del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Vocal: Doña María Teresa Sánchez de Rivera, Jefe de Sección de la Dirección General de Transportes Terrestres.

Suplente: Don Fernando Larrondo Larrondo, Jefe accidental de la Sección de Bienes Patrimoniales, Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas.

Vocal Secretario: Don Elías Prieto Alonso, Abogado del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Suplente: Don Félix Potous Romero, Abogado y Bibliotecario del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Madrid, 11 de mayo de 1973.-El Presidente, Jesús Santos Rein.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Consejo Superior de Transpor-tes Terrestres por la que se hace publica la com-posición del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliares administrativos.

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria anunciada en el «Boletin Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1972 para la provisión de dos plazas de Anxiliares administrativos, se hace público el Tribunal calificador del concurso-oposición libre, que estará compuesto por los siguientes señores:

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición cara la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago, Valencia y Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el Docreto 1411/1968. de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 5 de diciembre de 1972 (-Boletin Oficial del Estado» de 11 de enero de 1973). Esta Dirección General ha scordado publicar la lista provisional de admitidos y excluídos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago, Valencia y Murcia, constituída por los siguientes señores: los siguientes señores:

Admitidos

Don Emilio Borrajo Guadarrama (D. N. I. 18.241 582), Don Manuel Moya Benavent (D. N. I. 19.359.010), Don Manuel Hernández Rodriguez (D. N. I. 7.608.562).